



Seguros

PÓLIZA DE SEGURO FACILEASING

No. Póliza	
Vigencia	
Fecha de Alta:dd/mm/yyyy	
Desde las 12 hrs. de:dd/mm/yyyy	
Hasta las12 hrs. de:dd/mm/yyyy	
Forma de Pago	
Cobertura	
Moneda	
Canal de Venta	

Datos del Asegurado

Nombre:	R.F.C.:	Tel.:
Domicilio: Calle y No.	Col:	
Alcaldía o Municipio:	Estado:	C.P.:
Beneficiario Preferente:		
No. Crédito:		

Datos del Vehículo

Descripción:				
Modelo:	Capacidad:	Servicio:	Uso:	
No. Motor:	No. Serie:	Placas:	Clave:	
Zona Circulación:				

BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México, ampara de acuerdo a las Condiciones Generales de esta póliza, mismas que en este acto se reciben por parte del Asegurado o Contratante, el vehículo antes descrito.

Coberturas Amparadas	Deducibles	Suma Asegurada	Prima
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -
			\$ -



Teléfono de Atención de Siniestros en

México : 800 8743683

EEUU y

Canadá : 1 866 223 5677

	Prima Neta	\$	-
	Financiamiento por pago fraccionado	\$	-
	Gastos de Expedición	\$	-
	IVA	\$	-
	Prima Total	\$	-
	Primer pago	\$	-
	pagos subsecuentes de	\$	-

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 27 de Noviembre de 2015, con el número CNSF-S0079-0536-2015/CONDUSEF-000842-03."

Bajo protesta de decir verdad, el asegurado declaró que a esta fecha no ha sido robada la unidad asegurada, ni ha sufrido ningún daño a consecuencia de alguna de las eventualidades previstas en el contrato, no cuenta con factura de salvamento y no es un vehículo legalizado.

El asegurado autorizó a _____, a que pague a BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México con cargo a la cuenta de: _____ que tiene contratada con dicha Institución Bancaria, el importe de la prima de la póliza de seguros número: _____ conforme a los vencimientos y montos estipulados en la póliza contratada.

Artículo 25 de La Ley Sobre el Contrato de Seguros. "Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones."

Con independencia del medio seleccionado por el Asegurado y/o Contratante para la entrega de la documentación contractual, lo invitamos a consultar las coberturas, exclusiones y restricciones de la presente póliza a través de la página web: www.bbvaseguros.mx

Ciudad de México, a XX de XXXXXX del XXXX

Centro de Servicio al Cliente

Asesoría personalizada de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs
y sábados de 9:00 a 16:00.

Desde toda la República: (55) 1102 0000

UNE (Unidad Especializada de Atención a Clientes)

Estamos a tus órdenes en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Granada, Código Postal 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo. Tel. 55 35 47 39 21. Correo electrónico: uneseguros2.mx@bbva.com.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx Tel. 800 999 8080 y 55 5340 0999 o consulta la página web www.condusef.gob.mx